

Brasil

Objektyp: **Group**

Zeitschrift: **Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja**

Band (Jahr): - **(1973)**

PDF erstellt am: **28.04.2024**

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

Brasil

AMAZONIA

El CICR envió una delegación médica a la Amazonia brasileña, del 10 de mayo al 14 de agosto de 1970, para hacer una relación detallada de las condiciones de existencia y de salud de las poblaciones indígenas de las diversas zonas. El CICR publicó el resultado de dicho estudio ¹ y luego lo dio a conocer en forma resumida en la « *Revue Internationale de la Croix-Rouge* » ².

Conforme a las conclusiones y recomendaciones de su grupo médico, el CICR estableció un proyecto de acción a largo plazo (5 años), teniendo en cuenta también los planes y programas de la Fundación Nacional del Indio (FUNAI). Ese proyecto, debatido en varias ocasiones por el presidente de la Cruz Roja Brasileña, el presidente de la FUNAI y el delegado general del CICR para América Latina, fue aprobado por las autoridades brasileñas en 1972.

Tan pronto como se recibió dicha aprobación, el CICR se puso en contacto con cierto número de países que habían manifestado interés por el programa, con objeto de reunir fondos para financiar la realización de dicho programa. Como las Sociedades nacionales y los Gobiernos de varios países (República Federal de Alemania, Dinamarca, Irlanda, Países Bajos, Suecia y Suiza) expresaron su intención de apoyar el proyecto, y en virtud de que se habían superado los principales obstáculos, el CICR propuso a la Liga de Sociedades de la Cruz Roja que adoptase dicha acción. Así, en agosto de 1973, el CICR firmó, conjuntamente con el presidente de la Cruz Roja Brasileña y el presidente de la FUNAI, una declaración de acuerdo (« *statement of understanding* ») conforme a la cual el CICR, promotor del programa Amazonia, a partir de ese momento se consideraba libre de toda responsabilidad respecto de la marcha ulterior del programa. De este modo, a partir del 1 de diciembre de 1973, la acción quedó bajo la responsabilidad del Servicio de Socorros de la Liga, a la cual está integrada.

¹ « Report of the ICRC Medical Mission to the Brazilian Amazon Region, May-August 70 ». Ginebra, octubre de 1970 (Documento CICR No. D 1168b).

² Véase la « *Revue Internationale de la Croix-Rouge* », junio de 1971 y marzo de 1974.